



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 SEP 2018.

VISTO:

El Expte. *I/18034/2018*, por el que el Instituto Superior San Pío X, solicita el auspicio y la declaración de interés educativo del Proyecto de Capacitación denominado "*I Jornadas de reflexión docente*" bajo el lema: "*Pensar la educación ante los desafíos del XXI, con María hacia los 400 años de su hallazgo*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará a cabo los días 17 y 18 de septiembre del corriente año, con sede en el instituto oferente, formato de jornada, modalidad presencial y una carga horaria de veinte una (21) horas cátedra. Está destinado a directores, maestros y profesores de todos los niveles educativos, y estudiantes de nivel superior.

Que tiene como objetivos generales: generar un espacio de reflexión crítica sobre los supuestos teórico-prácticos que sostienen nuestra práctica docente; fortalecer desde una perspectiva antropológica cristiana la construcción de la identidad y la persona humana integral; fortalecer el trabajo investigativo y la producción de saberes desde las ciencias humanas y sociales, y desde las ciencias de la educación en particular; y enriquecer el diálogo entre los diferentes campos de formación docente y los saberes que circulan.

Que a fs. 12/14, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el evento de referencia, debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente Auspiciar y Declarar de Interés Educativo el citado Programa.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado "*I Jornadas de reflexión docente*" bajo el lema: "*Pensar la educación ante los desafíos del XXI, con María hacia los 400 años de su hallazgo*", que organizado por el Instituto Superior San Pío X, se llevará a cabo los días 17 y 18 de septiembre del corriente año, con sede en el instituto oferente, formato de jornada, modalidad presencial y una carga horaria de veinte una (21) horas cátedra.

ARTÍCULO 2°.- Declarar de interés educativo el Proyecto de Capacitación denominado "*Curso de iniciación en hockey*", que organizado por el Instituto Superior San Pío X, se llevará a cabo los días 17 y 18 de septiembre del corriente año, con sede en el instituto oferente.



**Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología**

ARTÍCULO 3°.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento del Instituto Superior San Pío X.

ARTÍCULO 6°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 737

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



[Signature]
Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
Npemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología